

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**13033** *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 2010.*

Por Orden ARM/1247/2009, de 6 de mayo se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la innovación tecnológica en el medio rural.

Mediante Resolución de 30 de diciembre de 2010 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua se hace pública su convocatoria para el ejercicio 2011.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que atribuye al Secretario de Estado las competencias para la concesión de subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, esta Secretaría de Estado, resuelve:

Primero.

Conceder subvención a las entidades que figuran en el anexo y desestimar el resto de las solicitudes presentadas.

El importe total de las subvenciones concedidas asciende a un millón de euros (1.000.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 23.18.414B.770.03 del ejercicio económico 2011.

Segundo.

La instrucción del procedimiento ha sido realizada de conformidad con lo previsto en las citadas órdenes, en concordancia con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en las demás disposiciones legales aplicables, figurando en el expediente el informe de la Comisión de Valoración sobre las solicitudes presentadas y el informe del Órgano Instructor, según lo dispuesto en el artículo 24 de referida Ley, habiéndose respectado los oportunos trámites de audiencia a los interesados, legalmente preceptivos en el citado procedimiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional o con carácter previo y potestativo ante el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, recurso de reposición en el plazo de un mes. No podrán simultanearse ambas vías de recurso.

Madrid, 15 de julio de 2011.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.

## ANEXO

## Entidades subvencionables convocatoria innovación tecnológica 2011

| Entidad   | CIF        | Base subvencionable (€) | Subvención concedida (€) |
|---|------------|-------------------------|--------------------------|
| ASAJA .....   | G-79256962 | 250.000,00              | 200.000,00               |
| Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) ... | G-28577922 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Confederación de Mujeres del Mundo Rural «CERES» .....                    | G-81715393 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) .....           | V-82616582 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE) .....           | Q-2867011E | 62.500,00               | 50.000,00                |
| Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural (AFAMMER) .....          | G-28766202 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Federación de Mujeres Rurales (FADEMUR) .....                             | G-84095389 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) .....                    | G-78566585 | 250.000,00              | 200.000,00               |
| COAG- Iniciativa Rural .....  | G-28548949 | 250.000,00              | 200.000,00               |
| Federación Agroalimentaria de UGT .....                                   | G-83056879 | 112.500,00              | 90.000,00                |
| Sociedad Española de Agricultura Ecológica .....                          | G-80493141 | 22.500,00               | 18.000,00                |
| Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) .....              | G-47306568 | 22.500,00               | 18.000,00                |
| Asociación de Forestales de España Ricardo Codorniu Profor .....          | G-61642328 | 25.000,00               | 20.000,00                |
| Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR) .....                       | V-40122426 | 31.250,00               | 25.000,00                |
| Fundación Abraza la Tierra .....  | G-40241580 | 22.500,00               | 18.000,00                |
| Fundación Santa María la Real .....                                       | G-34147827 | 22.500,00               | 18.000,00                |
| Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica CAAE .....             | G-91224048 | 22.500,00               | 18.000,00                |
| Total .....   |            |                         | 1.000.000,00             |